

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-10-L122

“Servicio de Impresión de Recursos Pedagógicos para Portadores de Tradición en la Región Metropolitana”

En Valparaíso, a 13 de junio de 2022, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-10-L122 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Se deja Constancia de que la oferta ingresada por el proveedor **VALENTE IMPRESORES LIMITADA, RUT: 89.504.200-5**, es declarada inadmisibles, dado que el monto de la oferta ingresada, indicado en el anexo N°4 de oferta económica, supera el monto disponible para la presente licitación, según lo señalado en el punto I. de las Bases de licitación.

Se deja Constancia de que la oferta ingresada por el proveedor **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA, RUT: 76.805.650-1**, es declarada inadmisibles, dado que el monto de la oferta ingresada, indicado en el anexo N°4 de oferta económica, supera el monto disponible para la presente licitación según lo señalado en el punto I. de las Bases de licitación y el monto permitido para procesos de Licitación Simplificada (L1) de 100 UTM.

Apertura: Se presentan las ofertas de:

| N° | PROVEEDOR | RUT |
|-----------|--------------------------------------|--------------|
| 1 | A IMPRESORES S.A. | 96.830.710-K |
| 2 | GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA | 76.907.610-7 |

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

| | |
|---|------------|
| 1. Oferta Económica | 35% |
| 2. Oferta Técnica | 60% |
| - Propuesta Técnica | 35% |
| - Experiencia Demostrable | 25% |
| 3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta | 5% |

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: (%) x (OEB/OEE)

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

| Proveedor | Oferta Económica | Fórmula | Porcentaje final ponderado |
|--------------------------------------|------------------|------------------------------|----------------------------|
| | Monto | (OEB/OEE)*(35%) | % |
| A IMPRESORES S.A. | \$5.591.385 | (5.099.507/5.591.385)*(0,35) | 31,92% |
| GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA | \$5.099.507 | (5.099.507/5.099.507)*(0,35) | 35,00% |

2. Oferta Técnica**60 %****2.1 Propuesta Técnica (35%)**

La Oferta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

| Criterio | % | A IMPRESORES S.A. | GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA |
|---|------------|-------------------|--------------------------------------|
| si La oferta técnica presentada por la/el oferente cumple y supera lo solicitado y es completamente coherente con lo establecido en bases técnicas, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y que sea de utilidad para la Unidad Regional de Patrimonio Cultural Inmaterial de la RM. | 35% | | |
| si La oferta técnica presentada por la/el oferente cumple con lo solicitado y es coherente con lo establecido en bases, incluyendo los productos solicitados en ella. | 25% | | 25% |
| si La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio. | 10% | | |
| si no presenta información que permita evaluar su oferta y/o la oferta técnica y propuesta metodológica no cumple con los requerimientos solicitados. | 0% | 0% | |

Observaciones:

| N° | Proveedor | Propuesta Técnica (35%) |
|----|--------------------------------------|---|
| 1 | A IMPRESORES S.A. | La oferta ingresada no adjunta documento que contenga la oferta técnica, por lo cual no se presenta información que permita evaluar el criterio. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio. |
| 2 | GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA | La oferta ingresada adjunta un documento de oferta técnica el cual considera las especificaciones técnicas de los materiales de cuadernillos (Cuadernos del Participante y Manuales Paso a Paso) y de láminas informativas, pero no agrega elementos complementarios. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio. |

2.2 Experiencia Demostrable (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con un dossier o portafolio que dé cuenta de los productos asociados a las experiencias acreditadas en el Anexo mencionado anteriormente, de forma de poder comprobar el contenido de éstas y su relación con trabajos similares a lo solicitado en las presentes bases de licitación para su evaluación, independiente de otros documentos que se puedan presentar a modo de acreditación como certificados, órdenes de compra, entre otros.

Toda la documentación que acredite experiencia debe ser presentada de manera clara y de fácil acceso. Esto implica incluir órdenes de compra, certificados, libros, entre otros, lo que sea mencionado debe venir adjunto o en su defecto debe presentar el enlace para su acceso directo desde la web.

| Criterio | % | A IMPRESORES S.A. | GRAFHIKA TECNOLOGY DIGITAL LIMITADA |
|---|-----|-------------------|-------------------------------------|
| si el oferente presenta 5 o más experiencias de proyectos editoriales y de impresión en temáticas de arte, patrimonio y/o cultura | 25% | | |
| si el oferente presenta entre 2 y 4 experiencias de proyectos editoriales y de impresión en temáticas de arte, patrimonio y/o cultura. | 15% | | |
| si el oferente presenta 1 experiencia de proyectos editoriales y de impresión | 10% | 10% | 10% |
| si el oferente no cuenta con experiencias previas de proyectos editoriales y de impresión o no presenta información para su evaluación. | 0% | | |

Observaciones:

| N° | Proveedor | Experiencia Demostrable (25%) |
|----|-------------------------------------|--|
| 1 | A IMPRESORES S.A. | La oferta ingresada adjunta Anexo N°5 y verificadores con las experiencias anteriores en proyectos editoriales y de impresión, pero no adjunta dossier que de cuenta de que estas corresponden a trabajos similares a lo solicitado relativos a temáticas de arte, patrimonio y/o cultura. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio. |
| 2 | GRAFHIKA TECNOLOGY DIGITAL LIMITADA | La oferta ingresada adjunta Anexo N°5 y verificadores con las experiencias anteriores en proyectos editoriales y de impresión. Adjunta fotos de algunos trabajos, pero estos no corresponden a temáticas de arte, patrimonio y/o cultura. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio. |

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

3.1 Cumplimiento de requisitos formales (5%)

| Criterio | % | A IMPRESORES S.A. | GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA |
|--|----|-------------------|--------------------------------------|
| El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos, obtendrá 5 por ciento. | 5% | 5% | 5% |
| El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886, obtendrá 0 por ciento. | 0% | | |

4. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

| Proveedor | Económico (35%) | Propuesta Técnica (35%) | Experiencia Demostrable (25%) | Requisitos formales (5%) | Total |
|--------------------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------|
| A IMPRESORES S.A. | 31,92% | 0% | 10% | 5% | 46,92% |
| GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA | 35,00% | 25% | 10% | 5% | 75,00% |

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Impresión de Recursos Pedagógicos para Portadores de Tradición en la Región Metropolitana”, por la suma total de **\$5.099.507 (cinco millones noventa y nueve mil quinientos siete pesos), impuestos incluidos**, al oferente **GRAFHIKA TECHNOLOGY DIGITAL LIMITADA**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

ANDREA LUSTIG TORRES
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
REGIÓN METROPOLITANA



LEYLA BADILLA BRAVO
ADMINISTRATIVO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL



PAULA MARTINEZ
PROFESIONAL
SECCIÓN DE INTERSECTORIALIDAD Y
COMUNICACIONES
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL

